

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE PERSONAL DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

A la vista de las Bases Reguladores para la creación de una BOLSA DE TRABAJO para la provisión por concurso del mérito de MONITORES / EDUCADORES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, contratados por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias como *personal laboral temporal*, para dichas actividades provisión mediante concurso de méritos y en virtud de la Cláusula quinta de dichas bases en la cual se establece la constitución de un tribunal de selección para dicha plaza constituido por 3 miembros Presidente: Un/a funcionario/a designado por la Alcaldía o Concejalía delegada correspondiente, Secretario: El que lo sea del Ayuntamiento o persona en quien delegue, Vocales: Un técnico designado por la Alcaldía o Concejalía delegada correspondiente, de conformidad con las bases aprobadas por la Alcaldía, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D^a Vanesa Pérez Vidal
- Vocal: D^a Mónica De Francisco.
- Secretario: D. Alfonso Beceiro Lebozo

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

CUARTO.- En cumplimiento con las bases que rigen dicha contratación, publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la presente resolución junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, fijando el día de reunión del tribunal **el VIERNES 30 de Junio a las 08:00 horas** para la valoración de los méritos alegados.

QUINTO.- Personas admitidas y excluidas por categoría de la bolsa de empleo de monitores/educadores del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Admitidos de la Categoría 1 (“Diplomado o Grado Magisterio de Educación Primaria” “Diplomado o Grado Magisterio de Educación Musical” “Diplomado o Grado Magisterio de Lengua Inglesa”

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN
SARA	BRAVO PARRAS	MAGISTERIO DE LENGUA INGLESA
ADOLFO	LÓPEZ REGALADO	MAGISTERIO
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	MAGISTERIO DE LENGUA INGLESA
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	MAGISTERIO
TERESA	LÓPEZ GARCÍA	MAGISTERIO DE PRIMARIA
RAQUEL	MORENO LÓPEZ	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
GABRIEL	GALLEGO NARBÓN	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
M ^a TERESA	GÓMEZ GALLEGO	MAGISTERIO
M ^a LUZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	MAGISTERIO EN PRIMARIA
M ^a JOSÉ	FLORES BLÁZQUEZ	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN MUSICAL

LORENA	DE LA IGLESIA GRANDA	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INGLESA
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN MUSICAL

Excluidos de la Categoría:

	NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	DOCUMENTOS
	SOLEDAD	SÁNCHEZ MARTÍN	MAGISTERIO EDUCACIÓN PRIMARIA	NO PRESENTA TITULACIÓN
	MARIBEL ESTRELLA	MAYOR MELERO	PEDAGOGÍA/ LOGOPEDIA	NO PRESENTA TITULACIÓN

Admitidos de la Categoría 2 (“Diplomado o Grado en Educación Social”

“Diplomado o Grado en Educación Física” “Diplomado o Grado en Educación Especial” “Diplomado o Grado en Audición y Lenguaje” “Ciclo Formativo de Grado Superior en A.S.C)

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN
BEATRIZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	C.F.G.S de Animación Socio Cultural
HELENA	RODRÍGUEZ FRONTELO	C.F.G.S de Animación Socio Cultural
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	EDUCACIÓN SOCIAL
LUCIA	RODRÍGUEZ PARRAS	C.F.G.S de Animación Socio Cultural
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	EDUCACIÓN SOCIAL
MÓNICA	URBEZ MARCO	EDUCACIÓN SOCIAL

Excluidos de la Categoría 2

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	DOCUMENTACIÓN
LUCIA	MUSAT DE LEÓN	EDUCACIÓN SOCIAL	NO PRESENTA EL TÍTULO DE LA “CATEGORÍA 2”

Admitidos de la Categoría 3 (“Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación

Infantil” “Diplomado o Grado Magisterio de Educación Infantil”)

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN
NOELIA	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
ROSANA	DE FRANCISCO PANADERO	MAGISTERIO Educación Infantil
LUCIA	GARCÍA FERNÁNDEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
SARA	HOYAS FERNÁNDEZ	MAGISTERIO Educación Infantil
SARA	BRAVO PARRAS	MAGISTERIO Educación Infantil
VERÓNICA	MORENO YUSTE	C.F.G.S de Educación Infantil
ELENA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
CLAUDIA	MORENO GARCÍA	C.F.G.S de Educación Infantil
MARTA	ANDREU TAPIA	C.F.G.S de Educación Infantil

ANDREEA	IONELA CONDURAT	C.F.G.S de Educación Infantil
VERÓNICA	IBIAS MARTÍN	MAGISTERIO Educación Infantil
MERCEDES	GONZÁLEZ RODRIGUEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	C.F.G.S de Educación Infantil
PILAR	GASTELUT ÁLVAREZ	C.F.G.S de Educación Infantil
ALICIA	SALVADOR FERNÁNDEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	C.F.G.S de Educación Infantil
PAULA	LARIOS PEREZAGUA	C.F.G.S de Educación Infantil
MÓNICA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
ANGELICA	MENESES MARCO	MAGISTERIO Educación Infantil
LORENA	DE LA IGLESIA GRANDA	MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL
ADRIANA	FERNADEZ - MATINET PESINI	C.F.G.S de Educación Infantil
GUADALUPE	SUAREZ LÓPEZ	C.F.G.S de Educación Infantil
MARÍA DE LA LUZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	MAGISTERIO Educación Infantil
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	MAGISTERIO Educación Infantil

Excluidos de la Categoría 3

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	DOCUMENTACIÓN
LARA	MORENO FERNÁNDEZ	C.F.G.S de Educación Infantil	NO PRESENTA VIDA LABORAL NO TITULACIÓN

Admitidos Categoría 4 “Monitor de Ocio y Tiempo Libre” (Titulación completa fase teórica y práctica) “Coordinador de Ocio y Tiempo Libre” (Titulación completa fase teórica y práctica)

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN
NOELIA	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
ROSANA	DE FRANCISCO PANADERO	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
CLAUDIA	MORENO GARCÍA	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
ELENA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
BEATRIZ	MORENO YUSTE	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	Coordinadora de Ocio y Tiempo Libre
LAURA	MAROTO GONZÁLEZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
LUCIA	MUSAT DE LEÓN	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
LUCIA	RODRIGUEZ PARRAS	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
Mª PILAR	GASTELUT ÁLVAREZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
EVA	DAFAUCE INFANTE	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
MARISA	DÍAZ MONROY	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
Mª TERESA	GÓMEZ GALLEGO	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
MÓNICA	URBEZ MARCO	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
RODRIGO	FERNÁNDEZ DE VILLA	Monitor de Ocio y Tiempo Libre

BEATRIZ	TEJERO BARRIO	Monitor de Ocio y Tiempo Libre
---------	---------------	--------------------------------

Excluidos de la Categoría 4

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	DOCUMENTACIÓN
EMILIO JOSÉ	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	-----	NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA ESTA BOLSA
JENNIFER	GARCÍA MUÑOZ	-----	NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA ESTA BOLSA
MÓNICA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Monitor de Ocio y Tiempo Libre	NO PRESENTA TITULACIÓN REQUERIDA PARA ESTA CATEGORÍA
SOLEDAD	SÁNCHEZ MARTÍN	Monitor de Ocio y Tiempo Libre	NO PRESENTA TITULACIÓN VÁLIDA
BARBARA	RAMOS PARRAS	Monitor de Ocio y Tiempo Libre	FUERA DE PLAZO

Admitidos Categoría 5 (‘Auxiliar de Educación Infantil, Grado Medio de Educación Infantil/ ‘Jardín de Infancia F.P.1’ ‘Cuidador Infantil’ / Equivalentes)

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	CUIDADORA INFANTIL
VANESSA	SÁNCHEZ MUÑOZ	CUIDADORA INFANTIL
SARA	PARRAS ZARZALEJO	TECNICO AUXILIAR
MIRIAM	NUÑEZ BRAVO	TECNICO AUXILIAR
SILVIA	MÁQUEDA GÓMEZ	CUIDADORA INFANTIL

SEXTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a)- Con carácter potestativo un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada, dentro del plazo de un (01) mes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación o publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 y 124 de la ley 39/2015 de 01 de octubre del procedimiento administrativo de las administraciones públicas.

b)- Directamente contra esta resolución se podrá interponer un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos (02) meses, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación o publicación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA).

En caso de desestimación presunta del recurso de reposición, desestimación que se produce por el transcurso de un (01) mes desde la presentación del recurso sin que se tenga recibido la notificación de la resolución correspondiente, el plazo para la presentación del recurso contencioso administrativo será de seis (06) meses, a contar desde el día siguiente a aquel en el que se produzca el acto presunto de acuerdo con la normativa específica aplicable, según lo dispuesto en el artículo 46.1 de la LJCA citada.

San Martín de Valdeiglesias

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL

Fdo.: Félix González Otero
(Firmado digitalmente)